



INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS



A 31 de DICIEMBRE DE 2015

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PRESENTACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas que la reglamentan y al Plan de Acción establecido para la Vigencia 2015, presenta a su consideración el presente Informe de Resultados que contiene la *Evaluación de la Gestión por Dependencias* efectuada a la Unidad de Planeación Minero Energética, con corte a 31 de diciembre de 2015.

Este Informe también se presenta en cumplimiento de la Circular No. 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno, que reglamentó la Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias por parte de las Oficinas de Control Interno, la cual establece que se deberá presentar al Superior Jerárquico que tenga la obligación de evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y a cada Jefe de Dependencia.

Igualmente el Artículo 39 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las Evaluaciones de Gestión de cada una de las Dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Este Informe además de la Evaluación de la Gestión por Dependencias se constituye en un insumo para la Evaluación del Desempeño de los Servidores de Carrera y para la Evaluación de los Acuerdos de Gestión, suscritos por los Gerentes Públicos.

Este Informe es el resultado de la recopilación, clasificación y análisis de la información reportada en los avances de los Planes de Acción ejecutados en 2015, la ejecución presupuestal asignada a cada Dependencia, la evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos, las diferentes evaluaciones y solicitudes formuladas por la Oficina de Control Interno y la aplicación de las recomendaciones formuladas para la mejora continua.

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones presenta el consolidado de la Evaluación de la Gestión por Dependencias para la vigencia 2015, en la cual se tuvieron en cuenta los Planes de Acción y el Presupuesto Ejecutado a diciembre 31 de 2015, comparado con el mismo periodo del año 2014, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

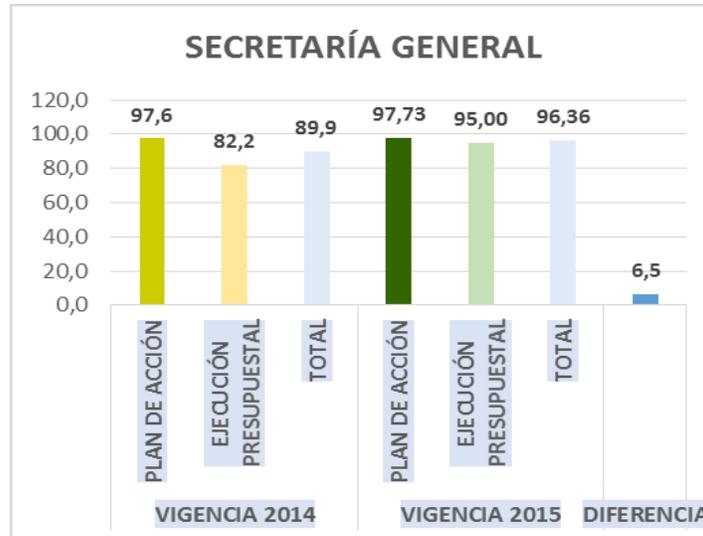
Item	DEPENDENCIA	VIGENCIA 2014			VIGENCIA 2015			DIFERENCIA
		PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL	PLAN DE ACCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	TOTAL	
1	SECRETARÍA GENERAL	97,6	82,2	89,9	97,73	95,00	96,36	6,5
2	SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	72,7	96,8	84,8	98,00	99,90	98,95	14,2
3	SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	94,8	99,5	97,2	99,10	99,98	99,54	2,4
4	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	93,6	95,0	94,3	96,86	100,0	98,43	4,1
5	SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA	97,9	96,1	97,0	97,41	97,08	97,24	0,3
6	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	82,2	88,1	85,2	88,08	98,69	93,39	8,2
7	SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	100,0	93,2	96,6	100,0	99,98	99,99	3,4
	TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL	91,3	93,0	92,1	96,74	98,66	97,70	5,6

En conclusión, este comparativo muestra el **96,74%** consolidado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional y el **98.66%** ejecutado del Presupuesto de la vigencia 2015, dando como resultado consolidado el **97.70%** de cumplimiento en la Gestión Institucional de la UPME para la vigencia 2015; siendo la más representativa la Subdirección de Demanda con **99,99%** acumulado de su gestión y el menor resultado lo obtuvo la Oficina de Gestión de la Información con el **93,39%** obtenido al cierre de la vigencia 2015.

Analizando los diferentes resultados obtenidos por cada una de las Dependencias durante el 2015, se destaca el mejoramiento obtenido en la gestión institucional de la Upme, especialmente la Subdirección de Minería que subió 14.2 puntos, y la Oficina de Gestión de la Información que subió 8.2 puntos, siendo las más representativas en esta mejora de resultados.

A continuación se registra el detalle de los anteriores resultados por cada una de las Dependencias y las observaciones y recomendaciones respectivas:

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Gestión del Talento Humano	Promedio de resultados de las metas	24,7%	En la Gestión del Talento Humano en el 2015, se logró un 98,9% en el cumplimiento de los compromisos y metas a cargo de acuerdo al Plan de Acción , mejorando el nivel de cumplimiento en relación con el 2014 en el cual obtuvo un cumplimiento del 95% .
	Gestión de Recursos Financieros		25%	En la Gestión Financiera en el 2015 al igual que en el 2014 los compromisos y metas a cargo de acuerdo al Plan de Acción tuvieron un nivel de cumplimiento del 100% .
	Gestión Administrativa		23,0%	En la Gestión Administrativa para el 2015, se obtuvo un nivel de cumplimiento del 92% de los compromisos y metas a cargo de acuerdo con el Plan de Acción, presentando una leve disminución en relación con el 2014 en el cual el nivel de cumplimiento fue del 92,5% .
	Gestión Jurídica		25%	En la Gestión Jurídica y Contractual en el 2015 al igual que en el 2014 se obtuvo el 100% de cumplimiento en los compromisos y metas a cargo de acuerdo al Plan de Acción.
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuesto de Funcionamiento asignado a la Secretaría General	Vr ejecutado frente al Proyectado	95,55	De acuerdo al monto del Presupuesto de Funcionamiento asignado para el 2015 a la Secretaría General, se observó que el 95,55% de ese monto estaba comprometido a 31 de diciembre de 2015.
	Capacitación del Recurso Humano en las Áreas de Minería y Energía a Nivel Nacional	Vr ejecutado frente al Proyectado	94,45	De acuerdo al monto del Presupuesto asignado para el 2015 para Capacitación del Recurso Huamo en la Áreas de Minería y Energía a Nivel Nacional se observó que el 94,45% de ese monto estaba comprometido a 31 de diciembre de 2015.
		Total	96,4	Nivel de cumplimiento satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2015 A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE COMPRENDE LA SECRETARIA GENERAL

La Gestión desarrollada durante el 2015 por la Secretaría General, incluidos los diferentes Procesos de Apoyo a cargo, de acuerdo a los diferentes compromisos y metas bajo su responsabilidad, incluidas en el Plan de Acción y de la Ejecución Presupuestal, alcanzó un nivel de cumplimiento promedio acumulado del **96,4%**, siendo un nivel de cumplimiento Satisfactorio de la Gestión a cargo desarrollada durante la vigencia 2015.

A partir de la Evaluación llevada a cabo por la Oficina Asesora de Control Interno, se determinó que existen para esta Dependencia las siguientes Oportunidades de Mejoramiento para aprovechar:

- 1-** Continuar con la optimización y actualización de las TRD y mejoramiento en el archivo documental.
- 2-** Continuar fortaleciendo la capacitación a todos los servidores de la UPME en la aplicación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, teniendo en cuenta las recientes modificaciones de esta herramienta.
- 3-** Continuar fortaleciendo la Planeación y Ejecución del Plan de Capacitaciones e Incentivos Institucional.

- 4- Continuar fortaleciendo la Revisión y Actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales.
- 5- Formulación, evaluación y análisis de indicadores de gestión y análisis financiero. Esta oportunidad de mejoramiento ya se había reportado y continúa sin aprovechar
- 6- Fortalecer la identificación, manejo y seguimiento al comportamiento de los riesgos de los Procesos de Apoyo de la Secretaría General.
- 7- Fortalecer el cumplimiento de las acciones correctivas registradas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.
- 8- Continuar fortaleciendo la coordinación necesaria entre Almacén y el área contable, para garantizar que todos los elementos adquiridos y entregados para uso a los servidores de la UPME, estén en la cuenta contable que corresponda y de esta manera mantener actualizado el inventario de la Entidad.
- 9- Cumplir lo establecido en la Resolución 144 de 2014, por la cual se modifica la Resolución UPME-1250 de 2008, que conformó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable de la UPME.
- 10- Continuar fortaleciendo los mecanismos habilitados para la Atención al Ciudadano.
- 11- Estructurar, socializar, ejecutar y reportar de manera oportuna los avances del Plan de Mejoramiento en respuesta a los observaciones y hallazgos de Auditoría, reportados por la Oficina de Control Interno de las Auditorías desarrolladas durante el 2015 a los Procesos de Apoyo que conforman la Secretaria General.

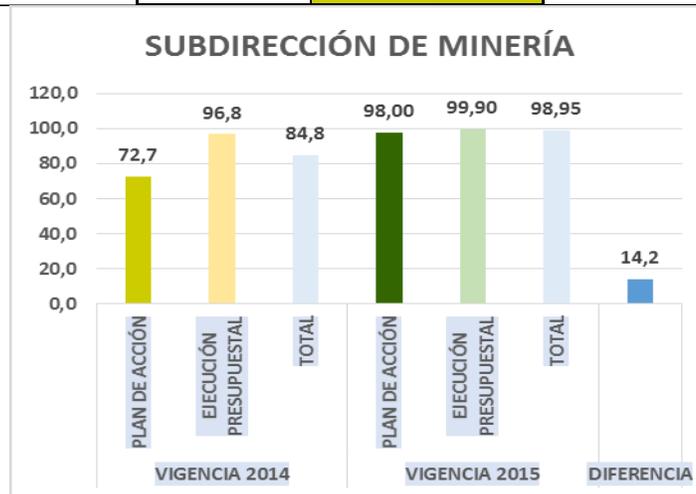
RECOMENDACIONES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DESARROLLADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Continuar fortaleciendo las estrategias de ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones e Incentivos, en cumplimiento de la Ley 909/04, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones; el Decreto Ley 1567/98, en el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado; Ley 1064/06, por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación y el Decreto 4665/07, por el cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Formación y Capacitación para los Servidores Públicos.

- b) En cumplimiento de las normas en materia presupuestal, se recomienda continuar fortaleciendo la planeación y coordinación con las áreas ejecutoras del presupuesto, con el fin de garantizar el logro de las metas propuestas dentro de la vigencia, acorde con el principio de anualidad, para que de esta forma se mantenga la reducción al máximo de las reservas presupuestales y cuentas por pagar.
- c) Con relación al registro de la información financiera en el aplicativo SIIF, se recomienda continuar fortaleciendo el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Hacienda y mantener actualizado este Sistema, de acuerdo con el comportamiento en cada periodo; de igual forma es importante que se realicen mensualmente las conciliaciones de este Sistema con los demás Sistemas de Información y se registren de manera oportuna los ajustes pertinentes.
- d) Se recomienda que dentro de lo posible se fijen otras estrategias y metas relacionadas con el proceso contable tendientes a cumplir el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República y las oportunidades de mejora de las auditoría internas efectuadas; ya que aunque se obtuvo el 100% de cumplimiento de los compromisos, existen oportunidades de mejoramiento reflejadas en el mencionado plan de mejoramiento que se deben resolver en la vigencia 2016.
- e) En lo relacionado con la optimización del Sistema de Gestión Documental, se requiere fortalecer la capacitación a todo el personal vinculado a la Unidad con el fin de profundizar cada vez más el adecuado manejo de ORFEO, garantizando que esta herramienta contribuya de manera más efectiva con el cumplimiento de la política del manejo eficiente del papel y con la eficiencia en la gestión documental de la UPME.
- f) En cuanto a la administración del centro de documentación y archivo, se recomienda optimizar al 100% el manejo del archivo de la Unidad y aplicar en su totalidad las Tablas de Retención Documental manteniéndolas actualizadas acorde con la Ley 594 de 2000; así mismo se sugiere cumplir cabalmente con la Resolución 0780 de dic/18/2009, la cual modifica la Res.016/99 que reglamenta el Comité de Archivo en la Upme.
- g) Es importante que en la Gestión Contractual se fortalezcan los mecanismos de control para que los supervisores efectúen el seguimiento oportuno y efectivo que corresponde de acuerdo con la responsabilidad encomendada y presenten informes sobre los avances de la ejecución de los contratos a cargos para ejercer la supervisión.

- h) Con relación a los expedientes o carpetas de cada orden o contrato, se observó que están llevando hoja de ruta que muestra el comportamiento de cada procedimiento relacionado con la ejecución de los mismos, lo cual refleja la eficiente labor en el manejo de los procesos contractuales; en este sentido la Oficina Asesora de Control Interno dentro del seguimiento que le corresponde, hace seguimiento selectivo a las órdenes y contratos suscritos.
- i) Es importante que se aprovechen las diferentes oportunidades de mejoramiento identificadas y reportadas por la Oficina Asesora de Control Interno, como resultado de las Auditorias desarrolladas durante el 2015 a los diferentes Procesos de Apoyo que conforman la Secretaria General.
- j) Formular, ejecutar, hacer seguimiento y reportar los avances del Plan de Mejoramiento que es necesario formular en respuesta a los resultados de la presente Evaluación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN	Resultado Consolidado del Plan Acción 2015 de la Subdirección de Minería	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	98,0%	Para la vigencia 2015 la Subdirección de Minería obtuvo el 98% de cumplimiento en las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado, frente al 72,7% de cumplimiento de 2014, observándose una mejora considerable entre estas dos vigencias
	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado para el 2015 a la Subdirección de Minería	Vr ejecutado frente al Projectado	99,9%	En la ejecución del proyecto de "ACTUALIZACION PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL" se observó que al 31 de diciembre de 2015 el 99,9% del presupuesto asignado estaba comprometido, alcanzando un nivel satisfactorio dentro de la gestión institucional, como parte de la gestión institucional
		Total	99,0	Nivel de Gestión Satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2015 POR LA SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA

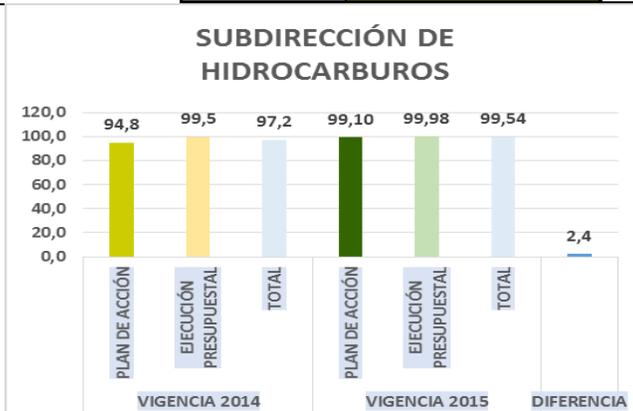
En la Evaluación desarrollada por la Oficina Asesora de Control Informe a la Gestión desarrollada en 2015 por la Subdirección de Minería, se pudo establecer que las metas y compromisos a cargo de esta Subdirección tuvieron un cumplimiento del **99%**, con un nivel satisfactorio dentro de la gestión institucional de la UPME.

En la Auditoría realizada en el 2015 por la Oficina Asesora de Control Interno a esta Subdirección se identificaron y reportaron algunas oportunidades de mejoramiento que es necesario ser aprovechadas para la mejora continua de la gestión que se realiza a través de esta Dependencia como parte de las funciones asignadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Se recomienda mejorar los niveles de gestión, especialmente en el comportamiento del Plan de Acción mediante seguimiento mensual a las metas, para identificar y controlar de manera oportuna las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma continuar garantizando el logro de los objetivos y metas previstas.
- b) Se sugiere verificar el cumplimiento a las funciones encomendadas a esta Subdirección, analizando si se están emitiendo adecuadamente las Resoluciones de Precios base para la liquidación de regalías; si el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Minero y del Plan Nacional de Ordenamiento Minero ha sido suficiente y oportuno y finalmente si los estudios económicos, ambientales, técnicos y sociales del sector minero, han generado el impacto esperado y si los usuarios de la UPME están satisfechos con estos resultados.
- c) Con base en la Metodología de Administración del Riesgo implementada por la UPME, se recomienda la revisión, actualización y seguimiento permanente de los riesgos, de acuerdo al Mapa de Riesgos documentado por la Subdirección de Minería y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el Plan de Acción para la vigencia, en coordinación con la Asesoría para la Gestión de la Calidad que la UPME tiene dispuesta a través de la Oficina Interna de Planeación.
- d) Formular, ejecutar, hacer seguimiento y reportar los avances del Plan de Mejoramiento en respuesta y aprovechamiento de las oportunidades de mejoramiento identificadas y reportadas por la Oficina Asesora de Control Interno en la Auditoría practicada a esa Subdirección en 2015.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2015 de la Subdirección de Hidrocarburos	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	99,10%		Las metas y compromisos a cargo de acuerdo al Plan de Acción formulado para el 2015 tuvieron un nivel de cumplimiento del 99,10% .
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado para el 2015 a la Subdirección de Hidrocarburos.	Vr ejecutado frente al Projectado	99,98%		En la ejecución del proyecto de "ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL" se reflejó un 99,98% comprometido a 31 de Diciembre de 2015, del valor presupuestal asignado a esta Subdirección.
		Total	99,54		Nivel de cumplimiento satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2015 POR LA SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

La Evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno a la gestión desarrollada en 2015 por la Subdirección de Hidrocarburos permitió establecer que en promedio las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción se cumplieron en el **99,54%**, siendo un resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad.

La Evaluación realizada a la gestión desarrollada durante el 2015 por la Subdirección, permitió establecer las siguientes oportunidades de mejora que pueden ser aprovechadas para la mejora continua de la gestión que se desarrolla a través de esta Subdirección:

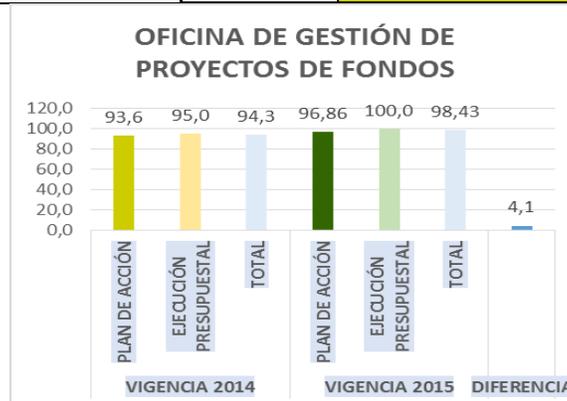
1. Evaluando el Plan de Acción 2015 ejecutado por esta Subdirección, se observó que en el compromiso "Elaborar el plan indicativo de abastecimiento de petróleo y combustibles líquidos", en la calificación realizada por la Subdirección quedó con el 100% cumplido; lo cual no se refleja en la publicación realizada en la página web de la Upme, ya que muestra un documento de trabajo o presentación pero no es el Plan Indicativo definitivo, se recomienda actualizar en la página web esta publicación.
2. Situación similar a lo anterior sucedió con el compromiso "Elaborar el plan indicativo de cobertura de gas natural." el cual también es un documento de trabajo y no el definitivo y la calificación fue del 90% cumplida, se recomienda publicarlo.
3. En la Auditoria desarrollada en 2015 al Proceso Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos por la Oficina Asesora de Control Interno se identificaron y reportaron diferentes oportunidades de mejoramiento.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) En la suscripción de compromisos en los Acuerdos de Gestión, es necesario tener en cuenta que el Acuerdo se pacta para una vigencia anual que debe coincidir con los períodos de programación y evaluación, previstos en el ciclo de planeación de la Entidad. Cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del Acuerdo, es necesario definir el indicador que permita evaluar el avance o cumplimiento del Acuerdo en el período anual estipulado, se recomienda nuevamente tenerlo en cuenta para el 2016.
- b) De igual forma, se recomienda hacer seguimiento a las metas trazadas en el Plan de Acción en forma mensual, para identificar y controlar de manera oportuna las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma garantizar el logro de los objetivos y metas previstas.

- c) De acuerdo con la recomendación realizada el año anterior, con relación a las funciones de esta Subdirección, durante el 2015 no se observó la contribución y actualización de la información en el marco del Proceso Misional de Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos, en los diferentes productos, diagnósticos y estudios del Subsector Hidrocarburos y Cadena de Hidrocarburos, con el fin de establecer en lo posible el impacto esperado y la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, se recomienda para el 2016 efectuar este análisis.
- d) Con base en la Metodología de Administración del Riesgo implementada por la UPME, se recomienda el seguimiento al Mapa de Riesgos de Hidrocarburos y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el Plan de Acción para la vigencia 2016, en coordinación con la Asesoría Interna para la Gestión de la Calidad de la UPME.
- e) Dar plena ejecución y hacer seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento formulado en respuesta a las oportunidades de Mejoramiento reportadas por la Oficina Asesora de Control en la Auditoría practicada en 2015 al Proceso Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos.
- f) Estructurar, ejecutar, hacer seguimiento y reportar los avances del Plan de Mejoramiento en aprovechamiento de las oportunidades de mejoramiento identificadas y reportadas a través de la presente Evaluación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2015 de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	96,86%	Durante la vigencia 2015 las metas y demás compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado tuvieron un nivel de cumplimiento del 96,86% .
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Plan de Energización Rural Sostenible para el Departamento de Cundinamarca.	Vr ejecutado frente al Projectado	100,0%	En la ejecución del proyecto "Plan de Energización Rural Sostenible para el Departamento de Cundinamarca", se observó que a 31 de diciembre de 2015 estaba comprometido el 100% del valor projectado.
		Total	98,43	Nivel de Gestión Satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLADA EN 2015 POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS

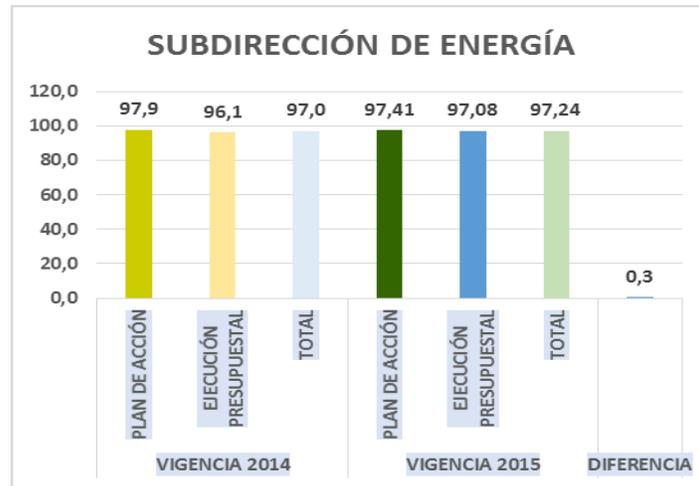
La Evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno a la gestión desarrollada en 2015 por la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos permitió establecer que las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado se cumplieron en promedio en el **98,43%**, siendo un resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad.

El desarrollo de esta Evaluación permitió identificar las siguientes recomendaciones para continuar fortaleciendo la gestión a cargo de esta Dependencia.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Nuevamente se recomienda coordinar con Atención al Ciudadano para mejorar el procedimiento de atención a los interesados en proyectos que solicitan recursos de fondos, con el fin de evitar reprocesos y que se tabule la información en forma cronológica para mantener una base de datos actualizada y de fácil manejo para los usuarios de la información.
- b) Nuevamente se recomienda el seguimiento mensual a las metas establecidas en el Plan de Acción para 2016, con el fin de identificar y corregir de manera oportuna las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma garantizar el logro de los objetivos y metas previstas.
- c) Se mantiene la observación de establecer el impacto esperado y la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, con los productos, directrices, políticas y estrategias para emitir Conceptos de Evaluación de Proyectos Energéticos en el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.
- d) Teniendo en cuenta la Asesoría que dentro de la Gestión de la Calidad presta la Oficina de Planeación, se sugiere realizar la Revisión y Actualización del Mapa de Riesgos de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos y la articulación de las actividades definidas para la atención de los riesgos y sus indicadores, con el Plan de Acción para la vigencia 2016.
- e) Se recomienda formular, ejecutar, hacer seguimiento y reportar los avances del Plan de Mejoramiento en aprovechamiento de las recomendaciones establecidas en la presente Evaluación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2015 de la Subdirección de Energía	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	97,41%		Durante el 2015 se obtuvo un 97,41% de cumplimiento en las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado.
	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado	97,08%		En la ejecución del proyecto de "ASESORIA PARA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL " se observó que a 31 de diciembre de 2015 estaba comprometido el 98,33% del valor proyectado.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado			En la ejecución del proyecto "ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO" se observó que a 31 de diciembre de 2015 estaba comprometido el 95,82% del valor proyectado.
Total			97,24		Nivel de Gestión Satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2015 POR LA SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno a la Gestión desarrollada por la Subdirección de Energía Eléctrica durante el 2015 permitió establecer que esta se cumplió en un nivel satisfactorio con un promedio acumulado del **97,24%**.

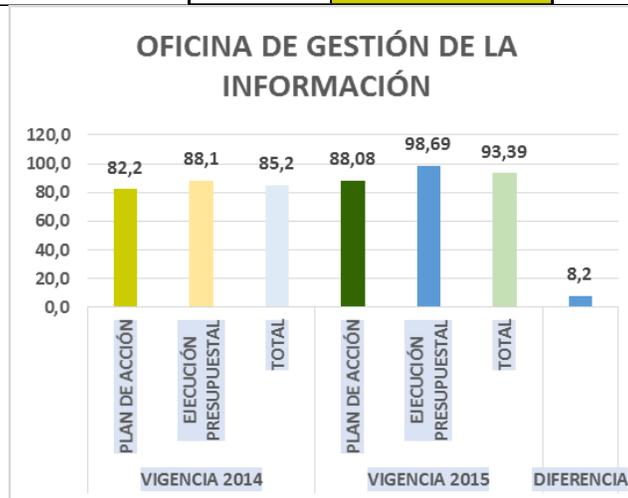
Como resultado de la Evaluación practicada, se identificaron las siguientes oportunidades de mejoramiento para que sean aprovechadas en el proceso de mejora continua de esta Subdirección:

- a) Durante la vigencia 2015 no se observó seguimiento al Plan de Acción por parte de la Subdirección, ni se evaluó el comportamiento de los indicadores de gestión y resultados obtenidos durante dicha vigencia.
- b) En la Auditoría practicada durante el 2015 por la Oficina Asesora de Control Interno se identificaron algunas oportunidades de mejoramiento de esta Subdirección, las cuales fueron reportadas en su momento.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Se mantiene la recomendación que al momento de suscribir compromisos en los Acuerdos de Gestión deben tener en cuenta que el Acuerdo se pacta para una vigencia y debe coincidir con los períodos de programación y evaluación, previstos en el ciclo de planeación de la UPME, cuando un compromiso abarque más del tiempo de la vigencia del Acuerdo, se deberá formular un indicador que permita evaluarlo con algún resultado en el período anual estipulado, igualmente mejorar el detalle del compromiso suscrito.
- b) Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento en forma mensual, trimestral y anual de las metas trazadas en el Plan de Acción, para poder identificar de manera oportuna las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y así garantizar el logro de los objetivos y metas previstas.
- c) Con base en la Metodología de Administración del Riesgo implementada por la UPME, se recomienda la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de Energía y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el Plan de Acción para la vigencia, en coordinación con la Asesoría para la Gestión de la Calidad que se brinda a través de la Oficina de Planeación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2015 de la Oficina de Gestión de la Información.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	88,08%	Durante el 2015 las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado se cumplieron en el 88,08% .
	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SISTEMAS Y GESTION DE INFORMACION Y MEDIOS DE DIVULGACION DE LA UPME COLOMBIA.	Vrejecutado frente al Proyectado	98,69%	En la ejecución del proyecto de la PLATAFORMA TECNOLÓGICA a 31 de diciembre de 2015 se observó que el 98,69% de los recursos asignados estaban comprometidos.
Total			93,39	Nivel de Gestión Satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2015 POR LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno a la gestión desarrollada durante el 2015 por la Oficina de Gestión de la Información permitió establecer que las metas y compromisos a cargo de esta Dependencia, de acuerdo al Plan de Acción formulado, tuvieron un cumplimiento en promedio del **93,39%**, siendo un resultado satisfactorio.

La Evaluación realizada permitió identificar las siguientes oportunidades de mejoramiento para ser aprovechadas por esta Dependencia para la mejora continua de la gestión a cargo:

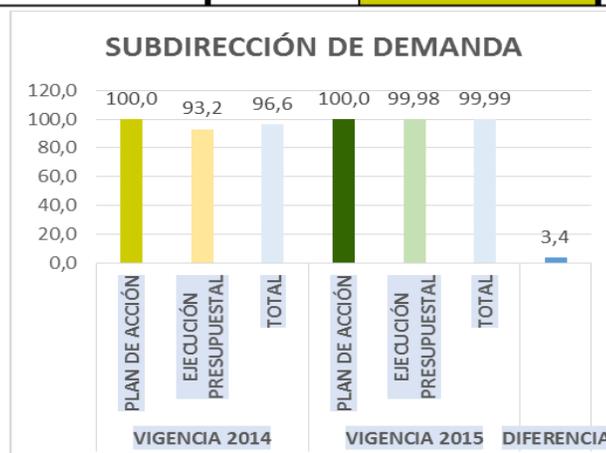
- 1- El análisis realizado al Plan de Acción 2015 de Información muestra un aceptable comportamiento de ejecución, donde se proyectaron actividades que no se cumplieron en su totalidad como por ejemplo: "Consolidar la información recibida, hacer los cálculos necesarios para la articulación del balance Energético Nacional" donde se cumplió el 61,30% de la meta propuesta e "Implementar una herramienta, para la indexación y búsqueda de documentos internos para uso local y externo meta con el 0% de cumplimiento, donde no se ejecutó esta actividad y los recursos se reorientaron a la adquisición de Información para el planeamiento del sector; lo anterior refleja falta de planeación en la proyección del Plan de Acción y del establecimiento de las metas y actividades alcanzables durante el periodo.
- 2- Se mantiene la observación de fortalecer el Plan de Seguridad de la Información en la UPME, que incluya un análisis y diagnóstico para el control y la adopción de políticas de salvaguarda de la información, de manera organizada y adecuada al interior de la Unidad, el cual debe ser socializado a todo el personal de UPME.
- 3- Es importante continuar dando cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico de Información y Comunicaciones de la UPME PETIC, garantizando que los sistemas de información sirvan para apoyar la planeación del sector y cumpliendo las normas de conectividad y gobierno en línea, al igual que la Ley 1712 de 2014 de Acceso y Transparencia de la Información Pública.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Fortalecer las estrategias de comunicaciones internas y externas, en cumplimiento con la normatividad vigente establecida por el MINTIC, el gobierno en línea y especialmente con la Ley 1712 de 2014 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".

- b) De igual forma, es necesario fortalecer y hacer seguimiento en forma mensual a las metas establecidas en el Plan de Acción, con el fin de identificar las posibles desviaciones y realizar de manera oportuna los ajustes a que haya lugar y de esta forma garantizar el logro de los objetivos y metas previstas, para continuar mejorando el nivel de gestión de la Oficina de Gestión de la Información durante el 2016.
- c) Dando cumplimiento a las funciones prescritas para la Oficina de Gestión de la Información, se requiere mantener la actualización de la información en el marco del proceso de Planeación Estratégica en Gestión de Información Sectorial, especialmente de productos como: Datos e Información del Sector Minero Energético, Boletines Estadísticos, Gestión de los Recursos de Tecnologías de Información y Comunicación UPME (Hardware y Software), Mantenimiento y Soporte a las Tecnologías de Información y Comunicación UPME, Actualización, Mantenimiento y Desarrollo del SIMEC; buscando siempre el fortalecimiento de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.
- d) Nuevamente se recomienda que a partir de la Metodología de Administración del Riesgo implementada por la UPME, se requiere programar y realizar para la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de la Oficina de Gestión de la Información y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el Plan de Acción para la vigencia, en coordinación con la Asesoría para la Gestión de la Calidad que se presta a través de la Oficina de Planeación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN OPERATIVO	Resultado Consolidado del Plan Operativo 2014 Subdirección de Demanda	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	100,0%	En el 2015 las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado tuvieron un cumplimiento del <u>100%</u> .
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	Vrejecutado frente al proyectado	99,98%	En la ejecución del proyecto de "PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGÍA" a 31 de diciembre de 2015 se observó que el <u>99,98%</u> de los recursos asignados se encontraban comprometidos.
Total			99,99	Nivel de Gestión Satisfactorio



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2015 POR LA SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA

La Evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno a la gestión desarrollada en 2015 por la Subdirección de Demanda permitió establecer que las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado se cumplieron en el 99.99%, resultado satisfactorio para la gestión institucional de la Unidad.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- a) Se recomienda a ésta Subdirección, hacer seguimiento mensual a las metas trazadas en el Plan de Acción, para identificar las posibles desviaciones y realizar de manera oportuna los ajustes a que haya lugar y de esta forma garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, reportando a Control Interno y a Planeación el avance en forma trimestral.
- b) De acuerdo con la recomendación realizada el año anterior, con relación a las funciones de esta Subdirección, durante el año 2015 no se observó la contribución y actualización de la información en el marco del Proceso Demanda y Prospectiva Energética, en los diferentes productos, documentos de análisis integral sobre las principales variables sectoriales, proyecciones de demanda, estudios de caracterización de consumo de energía, recomendaciones y estimaciones, documentos relacionados con el uso eficiente de la energía y Plan Energético Nacional, con el fin de establecer en lo posible el impacto esperado y la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, se recomienda para el 2016 efectuar este análisis.
- c) Nuevamente se recomienda que a partir de la Metodología de Administración del Riesgo implementada por la UPME, es necesario programar y realizar la revisión y actualización del Mapa de Riesgos de la Subdirección y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el Plan de Acción para la vigencia, en coordinación con la Asesoría para la Gestión de la Calidad que se presta a través de la Oficina de Planeación.